

DIARIO DE TORTOSA

Francisco
García

Organo del partido Liberal-Dinástico

Bo Anzoa y Defensor de los Intereses Generales del País.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Viernes 17 de Enero de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCION

NUM. 3

AÑO

XXXI

En Tortosa, en la Administración y Librería de Berús.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Comercio, 37. Idem de Cornet, Arcas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Estación (Mansancho)

liza adelantada. 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales

9.315



SI SU PANADERO DE V. le sirve mal el pan que V. le compra, el día siguiente cambiará V. de panadero, y si este tampoco le sirve bien, volverá V. a cambiar tantas veces como necesite, para encontrar el pan de su gusto, y así puede hacerse con todos los géneros que se consumen, y se renuevan cotidianamente.
Pero no puede V. hacer lo mismo, con la maquinaria que compró, cegado por la baratura ó por vanas promesas, abandonándola y comprando otra tantas veces como fuera necesario para encontrarla buena, porque peligrarían sus intereses, se le reirían sus amigos, y se opondría su familia en último caso, tomándole por desequilibrado.

¡No dudo que su situación es difícil!
¡Opta V. por quedarse con las máquinas deficientes que le rinden mal, que se le estropearán á menudo, que le arruinan lentamente?
¡Piensa empezar el calvario, que supone cambiarlas por otras, tal vez peores?
¡NO!
SI DESEA comprar maquinaria para molinos de arroz.
SI DESEA comprar trilladoras, arados, cultivadoras, sembradoras, rastrillos, clasificadoras de semillas, molinos para paja, y toda clase de granos, aventadoras, machacadoras de paja, etc.
SI DESEA comprar motores de bencina, petróleo ó benzol.
DIRJASE V. á la marca DOMINGO GÓMEZ, citando el DIA de Tortosa, al que dará V. las gracias por haberle proporcionado mi dirección, una vez examine mis catálogos y pruebe mis aparatos.

DOMINGO GÓMEZ
Camino de Barcelona, 20.—VALENCIA

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en BSTRONCIO y LITINA
Cura la albuminuria, diabetis, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.

Depósito general. FRANCISCO MIRAVALLS
PESCADORES, 30.—TORTOSA.

DE VENTA EN FARMACIAS

VACUNA ANTIRRABICA

La ecogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inculcación debe empezar antes de los diez días.

D. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16pral — TORTOSA

CLINICA DEL

D. A. Llorca Piñol
Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.
Clínica general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.
HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías, Encima del Café de la Viuda
TORTOSA

Herniados (troneats loed)

Llegará á esta ciudad hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el Lunes 20 Enero, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como en guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Séparse pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Enero en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día podrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Questiones locales

Ya que tanto se ha hablado estos días en el Ayuntamiento y fuera de él, del asunto de la frustrada dimisión de los Concejales, creemos conveniente publicar el razonado documento en que el Concejil regionalista Sr. Foguet sostiene y fundamenta la dimisión que presentó oportunamente:

Excmo. Sr.:

Teniendo en cuenta que Tortosa no ha podido pagar nunca por entero el cupo de Consumos, ni lo que le corresponde por contingente provincial; que por esta causa, un Delegado de la Hacienda en esta provincia, creyó que si no pagábamos era porque no queríamos, incautóse de la Administración de Consumos, que bajo su dirección no solamente dejó de aumentar la recaudación; sino que sufrió un notable descenso, que por dicho motivo, convencido por propia experiencia de la imposibilidad absoluta en que se hallaba el Ayuntamiento de cumplir la obligación que la ley de Consumos le impone, concertó un "modus vivendi" por virtud del cual el Ayuntamiento, comprometióse al pago de ocho mil pesetas mensuales, á la Hacienda, y tres mil á la Diputación. Que hubo algunas situaciones que llevadas de su respeto á la ley y á los compromisos contraídos, cumplieron escrupulosamente lo pactado á trueque de reducir sus aspiraciones á empresas de poca monta, que otras mirando las cosas desde diferente punto de vista, hicieron caso omiso del "modus vivendi", si bien es cierto que cambiaron la faz de la Ciudad rompiendo el cerco de las murallas que la oprimían y creando una zona de ensanche que constituye hoy la parte nueva y más vistosa é higiénica de la población, destinando á dichas importantes reformas lo que acaso debieron ingresar á la Hacienda y á la provincia, practicando la teoría de que primero son las necesidades de Tortosa y después las del Estado. Que como consecuencia de no ingresar el cupo por entero, surgió amenazadora la deuda flotante contraída con el Tesoro y con la Diputación, que asciende á algunos millones.

Que las liquidaciones hácense, no por la cantidad convenida en los "modus vivendi", sino que parte de la que nos señala la ley de Consumos y provincial, por cuyas razones los citados "modus vivendi", son contratos de carácter privado desprovistos en absoluto de eficacia legal. Que si Tortosa pagaba con arreglo á los "modus vivendi", 96 mil pesetas á la Hacienda y 36 mil

á la Diputación, no puede hacer lo propio, desde que vino la desgravación de las harinas, y ha perdido por este concepto 60 mil pesetas anuales; por la supresión del arbitrio sobre el aceite 40 mil; por retener la Hacienda en su poder los intereses de las láminas de propios 3 mil; por el 50 por 100 de las cédulas 9 mil, por el 16 por 100 de la contribución industrial 12 mil; por el impuesto sobre carruajes de lujo 365 pesetas. Que á las referidas pérdidas hemos de añadir las ocasionadas por la misma ley Osma que rebaja el impuesto sobre los alcoholes, de 0.90 pesetas por litro que pagaban antes, á los 20 céntimos que pagan ahora, y las producidas por la exención del pago de pesas y medidas solicitadas por muchos comerciantes, y otorgadas por el Ayuntamiento por considerarles con derecho á ello; así como la baja sufrida en el consumo del petróleo, desde que se ha puesto en boga el uso del carburo y abaratándose el gas y la electricidad que no devengan derecho de ninguna clase. Que todo ello ocasiona un déficit de 150 mil pesetas menos, al Ayuntamiento. Que recaudándose 150 mil pesetas menos que cuando se pagaban 96 mil á la Hacienda y 36 mil á la Diputación, lógico y justo es pedir se concierte otro "modus vivendi", de carácter público, en el cual, teniendo en cuenta todo lo expuesto, se nos rebaje lo que nos corresponde con arreglo á las pérdidas sufridas. Que la rebaja además de justa, sería equitativa, pues si cuando la Administración de Consumos corría á cargo de la Hacienda esta pagaba todo el personal, razonable es que ahora abone la mitad de los gastos al Ayuntamiento, y sin embargo no lo hace. Que el personal de consumos cuesta al Ayuntamiento cerca de 100.000 pesetas. Que el sistema de tributación es mixto, pues mientras los 12 mil habitantes del casco de la ciudad pagan los consumos por puertas, el resto de todas las partidas rurales, hasta 25 mil, hácenlo por medio de reparto. Que el reparto de extrarradio que debiera rendir un producto de 78.000 pesetas, solo rinde 40 mil. Que el reparto de Caminos vecinales que debiera de producir 26 mil, no dá más allá de 15 mil. Que el de aceite y sal, calculado en 28.500 á duras penas produce 16 mil.

Que el de carros, que debiera rendir 16 mil pesetas, no llega con mucho á 13 mil, todo lo cual, sumado á las 150 mil, de que hablamos anteriormente, eleva el déficit á 200 mil pesetas que por un concepto ú otro dejan de ingresar en las arcas municipales. Que si bien el Estado concede á los Ayunta-

mientos medios coercitivos y el derecho de crear nuevos arbitrios y aplicar el 120 por 100 sobre las especies sujetas á consumos, el de esta ciudad no ha hecho uso de ellos, convencido de que semejantes medidas serían verdaderamente crueles, despues de las muchas cargas que soporta el contribuyente y de la escasez de cosechas que por espacio de algunos años viene sufriendo esta desgraciada comarca. Que la Empresa del gas pretende cobrar cerca de millón y medio del Ayuntamiento por el alumbrado público. Que la Diputación abriga las mismas esperanzas, y por igual cantidad. Que la Hacienda intenta acreditar tres millones. Que el Ayuntamiento debe por atrasos cantidades respetables á empleados y abastecedores. Que los servicios municipales están completamente desatendidos por falta de recursos. Que los de arriba exigen y mandan y hasta amenazan á los Concejales si el Ayuntamiento no cumple sus compromisos. Que los de abajo critican y deshonoran si el Ayuntamiento no atiende las necesidades de la Ciudad. Que en Tortosa no hay higiene, ni alumbrado público que pueda merecer tal nombre, ni aguas para su abastecimiento, ni fuentes públicas, ni recipientes urinarios (por cual motivo padece la higiene y la moral), ni locales decentes para escuelas, ni una mala casa de socorro, ni un laboratorio, ni dinero para pagar á los empleados; que el crédito municipal va por los suelos, no hay quien fié una peseta, los huérfanos y enfermos mueren de anemia, poco á poco, las calles continúan convertidas en barrancos ó cuando más á la altura del más ínfimo villorio; la policía brilla por su ausencia, nuestro Parque es lo único que está medianamente atendido; los caminos vecinales imposibles; el material de incendios reducido á la mínima expresión; de aceras, pasos adquinados, saneamiento del subsuelo, construcción de cloacas (ya que las existentes sin agua son un semillero de microbios), carrós de la basura, aseo é higienización y de nuestro mercado no hablamos. Intentar mejoras como la construcción de la Ohyarera es un sueño poco menos que irrealizable; el ornato público, una quimera, ya que si no tenemos para atender nuestras más perentorias necesidades, menos hemos de pensar en la realización de obras superfluas ó de mero lujo.

Que ante una situación tan desdichada como la descrita, el Ayuntamiento acudió repetidas veces y en diferentes ocasiones al Estado en demanda de la protección dispensada á otras poblaciones como Tarragona, Reus, Mallorca, Madrid, etc. Que en vista de que no eran atendidas sus justas reclamaciones para alcanzarias y hacerse oír de los Poderes Públicos, siguió el ejemplo de Lérida, presentando la dimisión el Ayuntamiento en pleno en la sesión celebrada el 6 de Julio de 1912, si para 1.º de Enero no se nos rebaja el cupo de Consumos, y que llegada esta fecha sin haberse nos otorgado lo que ha tantos años venimos reclamando por considerar materialmente imposible cumplir las obligaciones contraídas con la Hacienda, con la Diputación y con la Ciudad sin llenar aquel requisito.

El concejal regionalista que suscribe, se vé en el duro trance, aun consera su voluntad, de cumplir la palabra empeñada, prestando la dimisión de su cargo con el mayor respeto, y que de continuar en él un solo día, dejando las cosas en el estado desastroso é insostenible en que hoy se encuentran, sería engañar al Gobierno, engañar á Tortosa, y por último engañarse así mismo, con grave detrimento de los intereses morales y materiales

cera expresión de nuestro dolor profundo.

DE AVIACION

Han llegado a esta ciudad la grana y bencina con destino al aviador Helem, de cuyas materias se proveerá el día designado, en el terreno que al efecto se prepara para aterrizar, perteneciente a la finca la Palma, de este término municipal. Empezará el vuelo desde Montpelier, aterrizará en Amposta, y se dirigirá luego a Almería. Sus representantes en esta, son los acreditados comerciantes, señores Casanovas y Gimenez. Parece que se ha indicado a Mr. Helem, que llegue hasta la ciudad del Ebro, esperándose que accederá a los deseos de los mencionados señores, pues se trata de salvar una distancia muy corta.

MILITARE

Procedente de Barcelona, ha llegado a Castellón de la Plana, el segundo teniente del regimiento de infantería de Tetuán, D. Adelino Mondría. El día 20 del actual, regresarán a esta ciudad, todos los individuos de tropa, del segundo batallón del regimiento de infantería de Luchana, que formando segunda tanda, salieron para sus casas, en uso de licencia de Pascuas. Para el día 20 del presente mes se anuncia la llegada del nuevo Gobernador militar de esta plaza, que ha sido recientemente nombrado, teniente coronel primer jefe del segundo batallón del regimiento de Luchana, con motivo del ascenso de nuestro distinguido amigo D. Jesús Cánovas. Ha quedado constituida en esta ciudad, la escuela militar donde pueden aprender la instrucción los mozos que han solicitado la reducción del servicio en filas. Todo el que se halle en tales condiciones y desee adquirir la instrucción que previene la vigente ley de reclutamiento puede presentarse desde mañana en la caja de recluta de Tortosa, establecida en los cuarteles de Santo Domingo donde deberán presentarse al digno comandante jefe de aquel organismo, nuestro distinguido amigo el Sr. Tejerina. Así que se presenten algunos de ellos, empezará a funcionar la escuela a que hacemos referencia. Por juzgario de singular interés para los que se hallen sujetos al servicio militar, lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores.

Audiencia provincial Disparo y lesiones

En la mañana del día 28 Julio último, el vecino de Amella José Aragonés, de oficio pastor pastor, se introdujo con su ganado en la finca de Jaime Jardí, en la cual existe una cisterna, procedió a abreviar en ésta las cabras, por lo que un hijo de aquel de 12 años de edad, gritó para que dejara de hacerlo y sacara de allí el ganado; pero dicho pastor sin obedecer le amenazó, dirigiéndose hacia él con un palo para pegarle, por lo que el muchacho llamó a su hermano Jaime, procesado por esta causa, que araba en la misma finca y acudiendo éste provisto de una escopeta, viendo venir al Aragonés sobre él en la misma actitud amenazadora, le hizo un disparo, causándole lesiones en distintas partes del cuerpo con los perdigones de que estaba cargada, que necesitó siete días para su curación. El señor fiscal aprecia a favor del procesado la circunstancia atenuante de provocación, y pide para el mismo, la pena de seis meses y un día de prisión correccional por disparo, y diez días de arresto menor por las lesiones, accesorias y costas. El letrado de la defensa señor Vendrell Ferrer, estima que en el hecho concurre a favor de su defendido la circunstancia existente de legítima defensa y que procede su libre absolución. Visto. Actuó el procurador, Sr. Monguilló.

Se vende carbolla de obra en la fábrica de cemento de Este, ban Duart Capuchinos, 3.—Se sirve a domicilio.

ANÍS INFERNAL

El peor del mundo

M. SERRA.—LÉRIDA

Fídase en casinos y cafés

UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y COMARCA

D. JOSE L. FOGUET, REPLÀ, 5, 1.º

DEPOSITARIO PARA LA VENTA, D. JUAN BAUBÍ, SAN BLAS, TORTOSA

Ha sido nombrado juez del partido de Murcia, el que ejercía el cargo en esta ciudad, nuestro particular amigo D. Cecilio R. Villabona. En su reemplazo, ha sido nombrado D. José Solís.

Durante el corto tiempo que residía entre nosotros el Sr. Villabona, se había conquistado muchas simpatías por la sencillez y afabilidad de su trato. Su ausencia será sentida.

José Cartes Dalmau Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, número 28, entresuelo.

En la sesión del Ayuntamiento, que se celebrará esta noche, regirá la siguiente orden del día: Lectura del acta de la anterior. Id. de Boletines oficiales. Relaciones de cuentas. Notas de la recaudación. Instancias sobre obras. Dictámenes de Fomento sobre obras; de Beneficencia sobre nichos, y de Hacienda.

Agencia Gral de Negocios de Ramón Vera y Gil

Ha trasladado su despacho a la Plaza Alfonso XII (casa de D. José M.º de Salvador) piso 1.º

El Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 15 del actual, publica varios edictos del agente ejecutivo auxiliar, para hacer efectivos los débitos, a favor de la Hacienda pública, en la primera zona de esta localidad.

En buen número de barrios rurales y de pueblos de la región, se han celebrado hoy, fiestas populares dedicadas a San Antonio Abad.

Se ha convocado a junta general ordinaria para el domingo día 2 de febrero próximo, por el Sindicato de riegos del Deita derecho del Ebro, para la preparatoria, y si en esta no se reúnen las dos terceras partes de propietarios regantes, tendrá lugar la definitiva el domingo siguiente día 9 a las nueve, en el local de la escuela de niños de Amposta, en armonía a lo que previene el art. 6.º de las Ordenanzas porque se rige dicha Comunidad.

J. BALLESTER Médico-oculista de los hospitales de la Princesa y general de Madrid CONSULTA DE 10 A 1 LA CENIA.— Provincia de Tarragona.

Los farmacéuticos de este partido judicial, inscritos en el Cuerpo de titulares, a los efectos que determinan la Real Orden del 19 de diciembre último, y Ordenanzas para la renovación parcial o total de las Juntas de Gobierno, son los siguientes: D. Pío Isuar Fernández, Tortosa.—D. Gerardo Vergés Zaragoza, id.—D. José M.º Canivell, id.—D. Cesar Beltrán Fiala, Alcazar.—D. Jacinto Ferrer Gisbert, Amposta.—D. Manuel Sabater Estupiñá, Cherta.—D. Bernardo Matheu, id.—D. Antonio Bruch Marco, Ametlla.—D. Daniel Hierro Balaguer, Requetes.—D. José María Jarf Ferreres, id.—D. Pedro Tardá Fon, Cénia.—D. Juan Bta. Salorcen Valls, Ulldcona.—D. Bonifacio Aragonés Villamil, id.—Don Jacinto Albiol Matheu, Godall.—D. Juan Pertegás Plá, Cénia.—Don Juan Ferré Bernat, Santa Bárbara.

—D. Enrique Brull y Rey, Perelló. —y D. Sebastián Mestres Balcells, Santa Bárbara.

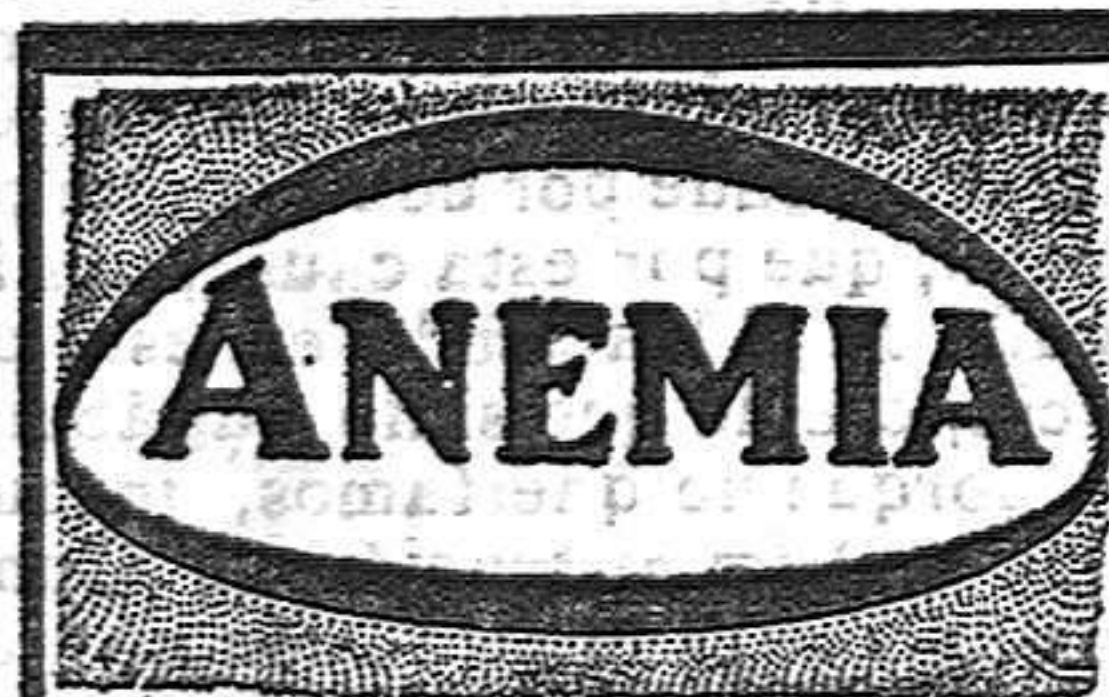
Joaquín Angela Espuny Procurador de los Tribunales Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

Mientras la sociedad La Canadiense, efectúa las instalaciones para el fluido eléctrico en esta población, la entidad Mangrané y Compañía, con una actividad loable, se dedica a extender los beneficios de su fábrica de luz eléctrica, por algunos pueblos de esta comarca, que con tanto aplauso funciona ya en Requetes.

Se ha dado posesión del cargo de Corredor real de Comercio, de la plaza de Tortosa, a nuestro amigo y paisano, D. Salvador Rocher, quien ha abierto su despacho, en la calle de la Unión.

Deseámosle en el ejercicio de su profesión, los mayores progresos.

Pasado mañana se celebrará baile, en el favorecido Centro del Comercio, con arreglo al artículo 36 del Reglamento.



Esta enfermedad proviene de una pobreza de sangre y solamente se puede curar enriqueciendo la sangre. Si el anémico toma la auténtica Emulsión SCOTT, logrará RIQUEZA DE SANGRE y recuperará la salud perdida. Es incalculable el número de anémicos del mundo entero que habiendo tomado la Emulsión SCOTT han adquirido FUERZA

aumento de peso, buen apetito, sus mejillas de pálidas se han transformado en rosadas y finalmente han logrado una salud envidiable.

"Estaba anémico y tan debilitado que la vida se me hacía una carga pesada y me sentía desfallecer. Es mi deber alabar y recomendar la Emulsión Scott la cual me ha curado en poco tiempo."

Vicente Borrás Baiges (calle de Cuba N.º 58) Matarró.

EMULSIÓN SCOTT

lleva siempre la etiqueta del hombre con el pescado. Sin ella no es auténtica.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

El señor Juez de primera instancia de este partido, cita y emplaza a D. Joaquín Cid y Martí, vecino que fué de la cercana villa de Santa Bárbara.

REGISTRO CIVIL

DIA 15 ENERO

Nacimientos

Manuel, Antonio Curto Molins. Tomás Tomás Altadill. Ramón Ariño Bianchi.

Defunciones

Rafael Rico Rodríguez, de 54 años. Simón Antó Martí, de 56 años. Joaquín Cid Plá, de 42 años.

Matrimonios

Ninguno.

DE SOCIEDAD

DIARIO DE TORTOSA felicita a todas las Tónicas y Tónicos que celebran hoy sus días, deseándoles muchas venturas.

Ha permanecido unos días en esta, la bella señorita del pueblo de Ametlla, D.ª Elisa Vendrell, hija de nuestro apreciado amigo y correligionario, el ex Alcalde, de aquella población, D. Antonio.

Terminada su licencia de Pascuas, saldrá mañana en el mixto a incorporarse al regimiento de infantería de Cuenca, destacado en Vitoria, nuestro querido amigo y paisano, el capitán de infantería, D. Manuel Manuel Ballesté. Feliz viaje.

Saló recientemente hacia Tarragona, para continuar sus estudios de maestra, la virtuosa señorita, paisana nuestra, D.ª Enriqueta Piñana.

Ha salido para Barcelona nuestro apreciado amigo el joven estudiante de la facultad de Medicina D. Joaquín Tallada.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Federico Schwarz, nuestro buen amigo, recibió ayer innumerables visitas de despedida de las autoridades militares, civiles, eclesiásticas y judiciales, y otras distinguidas personalidades de la capital.

Tortosa 17 de Enero de 1913.

Crónica mortuoria

Nos escriben de Figueras (Gerona) que la conducción del cadáver a la última morada, de la malograda Sra. D.ª Justina Domingo y Manuel de Navarro, hermana de nuestro estimado Director, constituyó anteayer una verdadera manifestación de duelo, pues las numerosas amistades de tan apreciable familia, que lleva allí trece años de residencia, sentían verdadero afecto por la finada, cuya bondad y sencillez, cautivaron a cuantos la conocían.

Presidían el duelo su digno viudo el jefe del cuerpo de Telégrafos D. Ramón Navarro Ballester, y su joven hijo Paquito, siguiendo detrás del féretro representaciones oficiales, y gran número de amigos particulares de la apenada familia. La buena sociedad de Figueras, tributó una verdadera manifestación de aprecio a la memoria de la difunta.

Descanse en paz, reiterando a su desconsolado viudo, hijo, madre, hermanos, y demás familia, la si-

del Estado y de la ciudad, cuya letra viene obligado a defender. Tortosa, Casas Consistoriales 3 de enero de 1913.—Juan B.º Foguet.

(De El Restaurador del día 13.)

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Seiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y hieira del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de Tortosa y Serrano, 30, MADRID

El día en Tortosa

Para que nuestros lectores formen juicio exacto, en el asunto de la intentada dimisión de los concejales de este Ayuntamiento, copiamos, después de lo que tenemos dicho en anteriores ediciones, la exposición que presentó días atrás a la Corporación, el concejal regionalista Sr. Foguet. Léase en la primera página.

BASTA DE ARTRITISMO Y DE ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.—Éxito inmenso. AGUA IMPERIAL, bicarbonatada, sódica, litúica: aprobada por el Real Consejo de Sanidad, y recomendada por todas las eminencias médicas.

Los cultos dedicados a San Antonio Abad, anunciados en este periódico anteayer, se han celebrado esta mañana con el esplendor de costumbre, en la Iglesia de su nombre. Organizados por el Gremio de labradores, se vieron muy concurridos todos los actos religiosos, como también los bailes populares frente a la Iglesia, en donde hubo cantante de panoli y de otros objetos recogidos de limosna.

Muchas caballerías vistosamente enjaezadas, discurrían por la calle de Moncada, según clásica costumbre. Esta se ha visto animadísima.

Muchos, muchos devotos cuenta en Tortosa San Antonio Abad, y hoy, la sufrida y simpática clase trabajadora, ha querido una vez más, hacer gala de sus arraigadas creencias religiosas.

ALMANAQUES BAILLY-BAILLIÈRE Y EL AÑO EN LA MANO, de 1913 se venden en la Librería de Herederos de L. Bernis.—Tortosa.

Notificada individualmente a cada uno de los interesados, la necesidad de ocupar el todo o parte de las fincas a que afecta la expropiación que debe llevarse a cabo en el término municipal de Ulldcona, con motivo de la ampliación de vías a la estación de dicha villa, se avisa por la Superioridad, a los propietarios de las mismas, que se relacionan en el Boletín Oficial del 26 de julio a timo, para que en el plazo de ocho días, procedan en forma legal al cobramiento de périto, que a cada uno de ellos, haya de representarlos.

J. Cachot Torroja ABOGADO Barana, 7, pral.—TORTOSA.

es mucho más numerosa que la recibida.

El Administrador, Filiberto Gomis. Tortosa 31 de Diciembre 1912.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

CINE VARIETÉS

Grandes sesiones para hoy y mañana

DOS DEBUTS

La célebre canzonetista, LA PALMESANA

y el aplaudido ventrílocuo

ARIÑANO

Estreno de hermosas é interesantes películas,

Precios y sesiones de costumbre.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Tortosa 17 Enero de 1913

Muy Sr. nuestro: Suplicamos á V. se sirva disponer la inserción del escrito que acompañamos, en el diario que dirige, por lo que le anticipamos las gracias, quedando de V. afmos. att.º y S. S. q. b. s. m. José Capafons.—Juan Borrás.—Juan Piñol.—Fernando Roig.—Ramon Borrás.—Ismael Forés.

Con sorpresa se han enterado los que suscriben, del suelto inserto en el DIARIO DE TORTOSA, del día 13 de los corrientes, en el que se dice, haber nombrado en Junta general y por mayoría, el Director de la Banda-Orquesta "Santa Cecilia", á D. Federico Zaragoza, en reemplazo de D. José Iglesias Mayorán, y como quiera que formamos parte entre otros, de la referida Banda Orquesta, y no es cierto lo que dicho suelto expresa, porque ni se ha reunido tal Junta, ni se ha reemplazado para nada al Director de la misma, que continua siéndolo con toda su integridad, así lo hacemos constar al objeto de que el pú-

blico se entere y no dé crédito á manifestaciones sin fundamento, procedentes estas de egoísmo incapacitado.

De Provincias

Vapor embarrancado

(Vigo, 16.)

Según un radiotelegrama recibido en la estación de Vixiador á primeras horas del día de hoy, el vapor Varone, de la Compañía "Lampport et Holt", salido ayer para Buenos Aires, embarrancó á la altura del Leiwos, temiéndose que sea imposible el salvamento, dado el sitio donde se supone que ocurrió la avería. Desconócense detalles. Sólo se sabe que el vapor Vauban, de la misma compañía, por el que se supone que se tienen noticias del siniestro, se apresuró á prestarle auxilio.

Conducía el Varone 92 tripulantes y 137 pasajeros, de los cuales 117 embarcaron en Vigo.

El vapor Varone ha de ser objeto de importantes reformas, habiéndosele destinado á hacer la carrera de Buenos Aires y Nueva York. Este era el último viaje que debía hacer por la línea de Europa. Hace un año embarcó en la ría de Vigo, cerca de Bouzos.

Reida gran incertidumbre á causa de desconocerse noticias concretas del naufragio habiéndose pedido inútilmente durante todo el día.

Detalles de un naufragio. Muchos ahogados.

Vigo, 16.—Aunque incompletas, se reciben á guisa de noticias del naufragio del Veronese, comunicadas por marconigramas del vapor Vauban, que acudió en su auxilio. Este es imposible, á causa del fuerte oleaje, que cubre el barco, completamente aregado. El salvamento se hace por medio de un cable. Este se rompió, cayendo al agua, el cesto que conducía 16 pasajeros. Todos perecieron.

A última hora se sabe que se habían salvado 84 personas.

El barco se ha sumergido por la proa, viéndose sensiblemente la destrucción que operan las olas.

generalice. Las autoridades toman medidas para que se respete la libertad de patronos y obreros.—C.

Conferencia

Coméntase una conferencia celebrada hoy entre el embajador de España en el Vaticano Sr. Calbetón, y el Diputado á Cortes por Granollers, Sr. Cambó.—C.

A. B. C.

Este periódico hace extensos comentarios, sobre la prórroga de la Ley del Cándido.

Los ministeriales dicen que pecan de apasionados.—C.

El Sr. Montero

Muéstrase reservado el Presidente del Senado, sobre la actualidad política.

Continúa achacoso, y desea ir pronto á Lourizán á reponerse. Regresará antes de abrirse las Cortes.—C.

De política

Niega el Sr. Prieto que tuviese alcance político su viaje á Barcelona.

Pruébalo que no quiso aceptar un banquete, que reiteradamente le ofrecieron sus correligionarios.—C.

Choque

En la línea de Albacete, ha ocurrido un choque de trenes, sin importancia.—C.

Duelo

París.—Hay un duelo concertado entre Mrs. Clemenceau y Poincaré, á consecuencia de una carta cruzada entre el primero y el segundo.

Este la consideró injuriosa, y mandó padricos á Clemenceau.

La Lucha Presidencial, se presenta agitatísima.—C.

Hiporrenol

Solución de arrenal fosfatos de cal y sosa, hierro, cuasia etc.

Pobresa de sangre, inapetencia, debilidad, convalecencia.

Sustituye con ventaja, á toda clase de Emulsiones.

Farmacia, J. Gamundi

Moncada 5.—TORTOSA.

Artículos de Invierno!!

Estufas, Calefactores, Caloríferos, braseros latón.

Las mejores Lámparas Electricidad Osram y Z y aparatos de todas clases.

Papeles para cristales y jaulas.

Representante del estado Tege el cual al hacer la lección admite un 135 por 100 de plomo, pudiendo esta casa recomendarlo, por haberlo usado durante muchos años, habiendo obtenido siempre inmejorables resultados.

HOJALATERÍA de JUAN DUART

32 San Blas 32.—TORTOSA

LOS MISERABLES

Novela de VICTOR HUGO.

(2 tomos) — 2 pesetas

Librería Herederas de L. Bernis

Fonda y café de Europa

Por caso del arrendatario don Antonio Robira, se han hecho cargo nuevamente de la Fonda Europea de esta ciudad, sus antiguos propietarios Sres. Llisterry y Ventosa, los cuales se proponen introducir en el establecimiento, cuantas reformas sean precisas, para dejarlo á la altura que exige su numerosa clientela.

Hospedaje, á 5 pesetas,

cubiertos, á 2 pesetas,

Restaurant á la carta.

Abierto toda la noche.

EN VENTA

Fábrica de aceite de olivas y otra de aceite de orujo, para vender en Tárrega, en estado nuevo, y de poder funcionar. Se facilitarán, buenas condiciones para el pago.

Informes: D. Celedonio Vives, Sicilia, 9, Barcelona, y D. Agustín Sala, calle San Roque, Tárrega.

mp. Sacerdote L. Bernis.—Tortosa.

Gabinete Oftálmico

Doctor OLIVERES

OCULISTA

Do los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 á 1

Operaciones de 3 á 5

Rosa, 3

Hace algunos años, químicos eminentes, dieron brillantes dictámenes acerca del Aceite de Hígado de Biscailo G.E.V.E. Hoy los más notables médicos de Madrid, Barcelona y Valencia han confirmado aquellos análisis, obteniendo en la práctica notabilísimas curaciones, que hacen constar en centenares de cartas recibidas, escritas espontáneamente.

Es que el aceite de hígado de Biscailo es un medicamento nuevo? Ciertamente que no; pero la clase médica sabía muy bien que era poco menos que imposible adquirir en el comercio, un aceite puro y rico en principios activos, por lo cual acogió con entusiasmo la marca G.E.V.E. que no sólo presenta estas garantías, sino que además está elaborado según las reglas de la moderna ooterapia, dispensándole por ello su absoluta confianza.



De la región

Desde Amposta

El martes último tuvimos el gusto de asistir á la función, que como despedida, obsequió al público de esta ciudad, en el teatro del Casino, la compañía cómica-lírica que dirige el primer actor, D. Miguel Miró y el maestro concertador D. Joaquín Peris, y de la que forman parte las tiples Srtas. Carmen Alfonso y Rafaelita Trimiño.

Pusieron en escena las zarzuelas "La Cocina," y "Gente menuda."

Esta compañía, que en conjunto resulta muy aceptable, con mucho gusto debemos consignar, que tanto en "La Cocina," como en "Gente Menuda," estuvieron todas las partes acertadas en su papel, distinguiéndose de un modo singular el señor Miró, en el de "Perico," en "Gente menuda." Con justicia fué aplaudido diferentes veces.

No hay duda que el Sr. Miró es un verdadero artista, que domina la escena y trabaja con una naturalidad propia del artista que siente el papel que representa.

La Srta. Alfonso en el personaje "Concha," estuvo feliz y supo encarnarlo con bastante fidelidad, siendo algunas veces aplaudida.

La Srta. Trimiño, que en "Gente menuda," cantó el Vals del Príncipe Oscar, y el popular couplet "La Serafina," estuvo admirable, pues se pudieron apreciar sus excelentes cualidades de artista, tanto por la mímica, como por su encantadora voz. De perseverar en sus estudios, le esperan días de satisfacción, por las relevantes condiciones de artista que posee, y que hoy, por empezar sus tareas no las tiene bien perfeccionadas. Fué estrepitosamente aplaudida, sobre todo en el Vals del Príncipe Oscar.

El maestro Sr. Peris, nos dejó sentir en el piano brillantes notas musicales, probándonos su aplicación y competencia.

Muy gratos recuerdos deja en esta ciudad la compañía de que nos ocupamos, y de veras deseamos que en otras temporadas pueda ser ella la que nos deleite con sus representaciones, tan bien interpretadas.

Un aficionado.

Sección oficial

CORREOS

Administración provincial de Tarragona.—Estafeta de Tortosa.

Estado comprensivo de la correspondencia de todas clases, cur-

sada por esta Oficina, durante el año 1912.

Correspondencia ordinaria distribuida. Cartas, tarjetas postales, muestras, medicamentos, impresos y periódicos:

Enero, 36.465; Febrero, 33.947; Marzo, 38.109; Abril, 37.213; Mayo, 36.325; Junio, 25.812; Julio, 35.194; Agosto, 34.586; Septiembre, 35.940; Octubre, 36.223; Noviembre, 36.472; Diciembre, 37.280.—Total: 433.566.

Certificados recibidos en los mismos meses: 1480, 1512, 1496, 1525; 1385, 1510, 1398, 1420, 1537, 1580, 1545, 1560.—Total: 17.948.

Idem expedidos en los mismos meses: 1272, 1076, 968, 768, 868, 896, 863, 702, 726, 779, 804, 865.—Total: 10.577.

Valores declarados. Servicio interior. Recibidos; número de pliegos, en los mismos meses: 99.68, 80, 65, 83, 69, 77, 89, 80, 104, 100, 126.—Total: 1041.

Pesetas: 98.313, 90.213, 80.024, 68.616, 50, 59.250, 141.439, 65.70.038, 68.940, 62.090, 95.722, 20.92.058, 36, 62.140, 40.—Total: 988.865, 10.

Idem expedidos; número de pliegos: 128, 111, 97, 102, 90, 75, 79, 79, 72, 68, 73, 91.—Total: 1.066.

Pesetas: 366.380, 230.782, 162.500, 178.232, 84.975, 90.335, 64.557, 25, 53.125, 84.907, 10.121.885, 75.855, 15, 99.236.—Total: 1.013.169, 55.

Valores declarados. Servicio internacional. Recibidos; número de pliegos, en los mismos meses: 14, 13, 20, 20, 38, 41, 44, 45, 35, 20, 37, 42.—Total: 369.

Pesetas: 3.215, 1.220, 2.775, 1.900, 3.000, 3.876, 3.550, 3.150, 3.825, 2.550, 3.550, 3.583.—Total: 36.293.

Idem expedidos; número de pliegos: 5, 8, 8, 3, 4, 3, 5, 3, 4, 7, 4, 8.—Total: 62.

Pesetas: 3.495, 500, 2.370, 975, 9.175, 850, 4.250, 3.220, 425, 16.185, 3.230, 4.010.—Total: 47.685.

Giros postales.—Giros impuestos en los mismos meses; números: 435, 459, 393, 429, 426, 402, 421, 378, 345, 453, 471, 593.—Total: 5.239.

Pesetas: 11.860, 10, 14.698, 65, 11 mil 666, 45, 12.794, 35, 12.346, 95, 11 mil 647, 05, 13.087, 21, 11.909, 80, 10 mil 979, 05, 14.258, 40, 15.478, 90, 17 mil 688, 05.—Total: 154.414, 95.

Libranzas satisfechas en los mismos meses; números: 112, 141, 130, 111, 115, 116, 116, 126, 115, 138, 103, 183.—Total: 1.511.

Pesetas: 3.503, 45, 4.893, 60, 4 mil 305, 50, 3.382, 15, 4.089, 65, 4.076, 20, 4.048, 25, 4.862, 60, 3.397, 5.028, 80, 3.790, 55, 6.116, 90.—Total: 51.483, 45.

Nota: Han sido encontrados por los Carteros, entre la correspondencia ordinaria, y entregados á sus Jefes, 25 certificados, á los que se les dió curso como tales.

Otra: No se hace constar, la correspondencia ordinaria nacida, que

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS AL MISMO MANANTIAL

VICHI PRATS de Caldas de Malavella exactamente idéntica al **Vichy Catalán**. Indispensable para enfermedades del estómago.

AGUA ARGENTONA Riquísima agua de mesa **picante**. Para las enfermedades, **Catarro crónico, gastro intestinal, cálculos hepáticos, gota**. **INDISPENSABLE** para las convalecencias de enfermedades **gastro intestinal** es.

AGUA HORTINA (Picante). Esta agua presta útiles e interesantes resultados en los estados de debilidad general agotamiento de fuerzas por exceso de trabajo, **diabetes, gota, tuberculosis, caquexia**, etcétera.

Puntos de venta en TORTOSA: José Canivell, farmacia. Juan Gamundí, farmacia. Farmacia Canalda "Cruz Roja". José Barre, ultramarinos. Manuel Fumadó, ultramarinos. José Conserau, ultramarinos. José Iglesias, ultramarinos.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas. Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA** PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Especialidades que recomendamos a esta noble y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS **INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS** de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de barbados disponibles de **Chasselas** **Berlandieri** 41^o.

La clase más superior y recién nacida para los terrenos calcáreos y secos. Pídase el catálogo de este año a **D. MANUEL ROCH** Frente al Parque.—TORTOSA

"UNION ASSURANCE SOCIETY"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios Fundada en 1714

DELEGADO GENERAL PARA EL DISTRITO DE TORTOSA **D. Alfredo Canalda**

Calle Cervantes, (Ensanche del Temple), 10, pral. **TORTOSA**

"La Gresham"

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1848

DELEGADO GENERAL PARA EL DISTRITO DE TORTOSA

DON ALFREDO CANALDA Calle Cervantes, (Ensanche del Temple), 10, pral. **TORTOSA**

Isidro Forn Juni **BARCELONA**

Talleres de construcción y reparación de maquinaria. Especialidad en Motores a gas, Gasógenos y Automóviles. Sección especial de grasas lubricantes.

REPRESENTANTE **Manuel Falcó** **TORTOSA**

Indispensable superioridad **CHOCOLATES** CAFES MOLIDOS Y EN GRANO **TES, TAPIOCAS**

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre monedero se evita al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero, en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Cartas, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc etc, al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—OFICINAS: SERRANOS, 16, MADRID.



LANGEN & Cia
MADRID
BARCELONA
Paseo de Gracia, 30 n

Motores Otto Legítimos

La fuerza motriz más económica: 1 a 3 cént. caballo-hora
Molinos Harineros. Máquinas para aserrar madera

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona: El día 15 de Enero el vapor "Infanta Isabel", el día 28 de Enero el vapor "Valbanera", el día 18 de Febrero el vapor "Cadiz", el día 2 de Marzo el vapor "Barcelona".

Servicios quincenal a las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "M.M. Pinillos", 5 Enero, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Vapor "C. Wifredo", 20 Enero, para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.
Vapor "Catalina", 5 Febrero, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Cuba y Habana.
Vapor "Balmes", 20 Febrero, para Puerto Rico, Cuba, Habana, Cárdenas y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Cambarica, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares".

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras en 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.^a clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, **ROMULO BOSCH Y ALSINA**, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.^o. **BARCELONA**.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

Almanagues de pared, variadísimos, mensuales y semestrales.
Calendarios El B. mitaño, El Zaragozano, del País, del Principado, de San Isidro, etc.

Block de todas clases y tamaños.
Agendas, Dietarios y Talonarios de Lotería

Los almanagues **BAILLI-BAYLLIERE** y **EL AÑO EN LA MANO** **PRECIOS ECONOMICOS**

LIBRERIA BERNIS Plaza Nueva, 6.—TORTOSA

Disponibles